



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29410 y 184/29412

04/12/2020

75667 y 75669

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que desde el Gobierno de España se considera que la cultura y, por ende, la producción artística, es una actividad promotora de un mundo más justo, inclusivo e igualitario, valores ampliamente recogidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de sus 17 Objetivos y sus 169 Metas.

Cabe señalar que estos términos se han expresado dentro del marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, regida por el Reglamento de organización y funcionamiento propio, que también integra a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y que acordó en el mes de marzo de 2020 la creación de un Grupo de trabajo que tiene como fin avanzar en la definición de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible dentro de la Agenda 2030.

Madrid, 04 de febrero de 2021